

**ADENDA AL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE  
EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
Y EL MUNICIPIO DE ALMIRANTE BROWN**

Entre la Municipalidad de Almirante Brown, representada en este acto por el Intendente Municipal, Sr. Juan José Fabiani, con domicilio en Plaza Brown N°250, Adrogue, Almirante Brown, en adelante la COMODANTE, y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por su titular, Sergio Berni, con domicilio en calle 2 entre 51 y 53 de la Ciudad de La Plata, en adelante el COMODATARIO, y conjuntamente denominadas las "PARTES", disponen de común acuerdo, celebrar la presente adenda sujeta a las siguientes cláusulas:

Considerando:

Que mediante la suscripción del Contrato de Comodato formalizada en fecha 28 de Diciembre de 2020, la COMODANTE, entrega en comodato automóviles para ser afectados al uso como patrulleros a la COMODATARIA.

Que en dicho comodato se incluye una (1) camionetas que fue devuelta a la COMODANTE mediante acta de fecha 03/03/2023, quedando desafectada al uso como móvil policial.

Que, asimismo se ha solicitado la baja del móvil devuelto al Contrato de Comodato oportunamente suscripto, resultando necesaria la modificación de la cláusula PRIMERA del mismo, donde se detalla el vehículo entregado.

Que, en virtud de lo arriba detallado, y sin perjuicio de ratificar las cláusulas que no se modifican en la presente adenda, resulta voluntad de las partes:

**PRIMERA:** Modificar la cláusula PRIMERA del Contrato de Comodato suscripto la cual quedará redactada de la siguiente manera:

 "PRIMERA: El propietario COMODANTE, cede y entrega en este acto al COMODATARIO, quien lo acepta a su más entera conformidad en comodato, diecinueve (19) vehículos que quedarán afectados a la función de móvil policial. Siendo los mismos Camionetas marca Toyota modelo Hilux 4x2, con los siguientes

  
SERGIO ALEJANDRO BERNI  
Ministro de Seguridad  
Provincia de Buenos Aires

dominios: 1) Dominio: AE514WU; 2) Dominio: AE514WX; 3) Dominio: AE514WV; 4) Dominio: AE514WS; 5) Dominio: AE514WN; 6) Dominio: AE514WP; 7) Dominio: AE514WY; 8) Dominio: AE562DD; 9) Dominio: AE562DV; 10) Dominio: AE562DG; 11) Dominio: AE562DN; 12) Dominio: AE562DK; 13) Dominio: AE562DT; 14) Dominio: AE562DS; 15) Dominio: AE562DX; 16) Dominio: AE562DY; 17) Dominio: AE570FM; 18) DOMINIO: AE514WQ; 19) DOMINIO: AE570FG.

Comprometiéndose el COMODATARIO a restituirlo al término del presente contrato.”

**SEGUNDA:** La presente adenda se registrá por el contenido normativo establecido en el Contrato de Comodato del que trae causa, formando parte integrante de aquel.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de La Plata, a los 30... días del mes de noviembre..... de 2023.

  
JUAN JOSE FABIANI  
Intendente Municipal Interino

  
SERGIO ALEJANDRO BERNI  
Ministro de Seguridad  
Provincia de Buenos Aires



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2023 - Año de la democracia Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Adenda Alte. Brown (1) Hilux

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.